

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

RADICADO: TUTELA 47.001.31.21.001.2022.10061.01 (Fl. 377 – Tomo V)

Santa Marta, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Señálese el día once (11) de octubre del presente año, a la hora de las 03:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', written over a horizontal line.

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ**

Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público  
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta  
Sala Tercera de Decisión Civil Familia

### **AVISO**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M., DEL DÍA ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

**RADICADO:** 47.001.31.21.000.2022.10061.01 Se resuelve la impugnación interpuesta por la NUEVA EPS contra el fallo de tutela fechado diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022) proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Santa Marta dentro de la acción de tutela promovido por la señora ILCE BEATRIZ FONTALVO GONZÁLEZ en contra de la NUEVA EPS, a la que fueron vinculadas COLPENSIONES, y sus VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES DE REGIMEN DE PRIMA MEDIA, GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS PENSIONALES, y DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL, ALCALDÍA DE SANTA MARTA y AFP PORVENIR.

Santa Marta, once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

**ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE**

Magistrado